



Revisión del Servicio Municipal REGIÓN DE RAMONA

FINAL

RESUMEN DEL INFORME | Octubre 2021



Temas y conclusiones centrales

La región de Ramona representa una de las comunidades no incorporadas más grandes y en crecimiento del condado de San Diego, con una población estimada actual de 37,708 personas, cantidad que excede a 5 de las 18 ciudades. El estatus de la región como un área no incorporada prominente se remonta a la década de 1840 y a la llegada de los patriarcas de la comunidad, Joaquín Ortega y Adolpho Stokes, y al posterior establecimiento de una parada de diligencia y un almacén general adyacente para albergar a los viajeros que se desplazaban en dirección a las minas de oro hacia el este, en Julián, y desde las mismas. La región comenzó la transición para convertirse en un destino independiente con el cambio de siglo, marcada por inversiones externas y subdivisiones subsiguientes registradas por Santa Maria Land and Water Company. Esta transición comenzó cuando se le dio a la comunidad el nombre oficial de "Ramona", cuya población permanente llegó a unas 1,000 personas en la década de 1900, con lo cual en aquel tiempo Ramona pasó a ser el área no incorporada más grande de todo el condado de San Diego.

El condado de San Diego siguió siendo la única fuente de gobierno local de la región de Ramona hasta comienzos del

nuevo siglo, cuando tuvo lugar la formación del Distrito de Riego de Ramona (Ramona Irrigation District) (1925) y la construcción del primer sistema de conducción de agua de la comunidad. Notablemente, la formación del Distrito de Riego de Ramona se llevó a cabo de manera simultánea a los debates iniciales de la comunidad respecto de la incorporación y, posteriormente, se vio complementada por formaciones de distrito especiales adicionales para expandir el alcance del gobierno local en la región, a fin de incluir el Distrito de Protección contra Incendios de Ramona (Ramona Fire Protection District) (1946), el Distrito de Sanidad de Ramona (Ramona Sanitation District) (1946), el Distrito Municipal del Agua de Ramona (Municipal Water District de Ramona) (1958), y el Distrito de Sanidad de Mt. Woodson Ranch (Mt. Woodson Ranch Sanitation District) (1988). El Distrito Municipal del Agua (MWD, por sus siglas en inglés) de Ramona demostró ser el más significativo y, a través de una combinación de activaciones y consolidaciones latentes en materia de energía, ha emergido como el proveedor singular de la región en materia de agua potable, gestión de aguas residuales, protección contra incendios y servicios médicos de emergencia, parques y recreación, y agua reciclada.



El hermoso
lago Ramona en
San Diego

En la actualidad, la región de Ramona sirve como único separador comunitario en el condado de San Diego con usos urbanos hacia el oeste y usos no urbanos hacia el este. Ramona en sí misma sigue siendo mayormente rural, con la notable excepción del área central del “pueblo”, ubicada a lo largo de Main Street, que incluye cada vez más franquicias de restaurantes, tiendas minoristas y servicios financieros, y es el centro social y económico de la región.

Una revisión de la región de Ramona respecto de los intereses y las tareas de manejo del crecimiento de LAFCO San Diego, según lo prescrito por la normativa, genera ocho temas o conclusiones centrales. Estas conclusiones se centran – aunque no exclusivamente – en la disponibilidad, necesidad e idoneidad de los servicios municipales prestados por el Distrito Municipal del Agua (MWD) de Ramona como proveedor central de servicios en la región. Las conclusiones se extraen en forma independiente y se basan mayormente en información recopilada y analizada por la Comisión entre los años 2015 y 2019, y se proporcionan más detalles en el perfil de la agencia (Capítulo tres).

El Distrito Municipal de Agua de Ramona ha emergido como el proveedor central de servicios municipales de la región, y sus actividades principales – específicamente agua, gestión de aguas residuales, protección contra incendios – y adecuaciones en lo que a la región respecta son esenciales para respaldar el crecimiento actual y futuro.

1 **Carácter comunitario en evolución**

El carácter comunitario de Ramona sigue evolucionando y más notablemente va en dirección a un entorno de suburbio más tradicional con paisajes de tipo urbano. Esta transición se ve reflejada en la relativamente alta tasa de crecimiento de la población en la región a lo largo del período del informe, de un 1.1% anual, que es más de un quinto por encima del promedio de todo el condado. Asimismo, la población es cada vez más acaudalada respecto de las generaciones anteriores, con un ingreso promedio del hogar que equivale a \$92,543 al final del informe de cinco años. Este ingreso promedio se encuentra más de dos quintos por encima de la tasa correspondiente para todo el condado de San Diego y, entre otros factores, está respaldado por el aumento de un 17% de graduados de universidades de cuatro años a lo largo del período de 60 meses.



2 **El rol ampliado y centralizado del Distrito Municipal de Agua de Ramona**

La evolución del carácter comunitario de Ramona hacia usos suburbanos más tradicionales ha generado demandas y expectativas adicionales en lo que respecta al gobierno local en la región. El Distrito Municipal de Agua de Ramona ha respondido afirmativamente a estos cambios a lo largo de su historia, que supera los 60 años, y a través de una combinación de consolidaciones y expansiones latentes a nivel energético, evolucionó para convertirse en una agencia para propósitos múltiples y ahora es el proveedor centralizado de agua, gestión de aguas residuales, protección contra incendios y servicios médicos de emergencia, parques y recreación, y agua reciclada en la región. Más expansiones – no obstante e independientemente de cualquier mérito – se ven limitadas conforme a la ley principal.

3 **Capacidades de servicio adecuadas en el Distrito Municipal de Agua con una excepción notable**

Como principal proveedor de servicios municipales de la región, el Distrito Municipal de Agua de Ramona ha desarrollado capacidades de infraestructura adecuadas así como controles administrativos relacionados a fin de satisfacer las demandas actuales y proyectadas durante el período de este informe, con una excepción. Esta excepción supone satisfacer las demandas relacionadas con las aguas residuales dentro del área de servicio de Santa María, que cubre el área central de Ramona y actualmente excede con regularidad las capacidades permitidas durante los períodos de lluvias intensas debido a la excesiva afluencia (superficie) y/o intrusión por infiltración (aguas subterráneas).

4 **Necesidad de inversiones para mejoras de capital dentro del Distrito Municipal de Agua**

No obstante la adecuación general de las capacidades de los servicios municipales actuales, el Distrito Municipal de Agua de Ramona se beneficiaría de una inversión adicional en sus activos de capital con un enfoque específico en la reparación del envejecimiento creciente y variado de los conductos, que involucra a sus sistemas de agua y de aguas residuales. También amerita la inversión y la planificación de capital en parques y recreación a fin de ayudar a asesorar a su proveedor de contratos (Ramona Parks and Recreation Association), e incluye abordar mejoras en el parque Wellfield Park y su Centro Comunitario y Rodeo Arena.

5 **Situación financiera positiva del Distrito Municipal de Agua**

El Distrito Municipal de Agua de Ramona mejoró su situación financiera durante el período del informe, según lo medido por su posición neta auditada, con un aumento general del 12%, de \$86 a \$105 millones. Esta mejora se vincula en gran medida a que el Distrito Municipal de Agua de Ramona alcanzó un balance final anual promedio – o margen total – y contribuye a un saldo final de fondos sin restricciones suficiente para cubrir 18 meses de gastos operativos. El Distrito Municipal de Agua de Ramona también finalizó el período con un programa de pensión para empleados bien financiado, con un ratio financiado compuesto del 80 por ciento.

6 Progreso de los Servicios de protección contra incendios a nivel regional

El servicio de protección contra incendios y los servicios médicos de emergencia existentes en la región de Ramona están divididos en partes iguales entre dos distritos especiales: El Distrito Municipal de Agua de Ramona y el Distrito de Protección contra Incendios (FPD, por sus siglas en inglés) del condado de San Diego. Ambos distritos especiales optaron por establecer contratos con CALFIRE para las operaciones de campo diarias. Este acuerdo en común sugiere, principalmente, que la consolidación de las responsabilidades en materia de protección contra incendios bajo las economías de escala del Distrito de Protección contra incendios del condado de San Diego sincronizaría y mejoraría ventajosamente los niveles de servicio y, al mismo tiempo, proporcionaría un control a nivel local.


7 El curioso caso de incorporación

Ha existido un interés recurrente en la región de Ramona de incorporar y realizar la transición del gobierno local de la Junta de Supervisores del Condado de San Diego a un consejo municipal recientemente establecido. Recientemente, los proponentes de la incorporación se dirigieron a LAFCO con presentaciones de presolicitudes, según lo requerido conforme al reglamento en 1982 y 2005, antes de que se optara por no proceder con las presentaciones oficiales. No obstante, es razonable suponer que resurgirá un futuro interés en la incorporación dentro de Ramona, debido a su tamaño y sus recursos locales, incluida una combinación de impuestos sobre la propiedad y sobre las ventas. Por consiguiente, sería beneficioso para LAFCO preparar un reporte informativo a fin de asesorar sobre los límites legales actuales y las oportunidades de incorporación asociadas en el condado de San Diego que incluya, sin limitación, a Ramona.

8 El caso más transparente de un distrito de servicios comunitarios

Independientemente del tema anterior de la incorporación, la región de Ramona ya se ha establecido como una comunidad diferenciada a nivel económico y social en el condado de San Diego. El Distrito Municipal de Agua de Ramona ha evolucionado en consecuencia y ha expandido sus funciones de servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad, y ahora opera conforme a los límites de autoridad conforme a la ley principal del Distrito Municipal de Agua. La reorganización en un distrito de servicios comunitarios (CSD, por sus siglas en inglés) parece meritoria en lo que respecta a proporcionar a la región un modelo de gobierno local que puede proporcionar una gama completa de servicios municipales con la aprobación de LAFCO, con la única excepción de un control directo sobre el uso del suelo. La reorganización en un distrito de servicios comunitarios también serviría, notablemente, como el paso preferido en términos de gobierno hacia una potencial transición a una comunidad incorporada.

La región de Ramona es una de las áreas no incorporadas más grandes del condado de San Diego, con una población residente estimada de 37,708 personas.



Un camino de tierra, bordeado por rocas, que lleva a la cima en la reserva Ramona Grasslands Preserve en San Diego

Senderista parado
sobre la piedra Potato
Chip Rock, San Diego



Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones requieren medidas específicas por parte de LAFCO San Diego y/u otras agencias gubernamentales locales sobre la base de la información generada en este informe y que se resume a continuación según el orden de su ubicación en la Sección 5.0 (Determinaciones escritas). Las recomendaciones para las medidas a tomar por la Comisión dependen de una directiva posterior a través del plan de trabajo adoptado.

1. La Comisión debería coordinarse con SANDAG para identificar estimados integrados actuales relativos a los estándares de zonificación existentes del condado de San Diego para la región de Ramona e incorporar la información en la próxima revisión de servicios municipales. Esto debería incluir la evaluación de los posibles impactos vinculados a la aprobación de la Ley del Senado 9 (Weiner) y el permiso para la división de lotes adicionales para albergar más viviendas en California.
2. La Comisión debería realizar un análisis adicional con respecto a las necesidades en materia de agua, aguas residuales y protección contra incendios de las tierras adyacentes a la región de Ramona que califiquen como comunidades no incorporadas que estén en situación de desventaja y, en consecuencia, incorporarlas en futuras revisiones de servicios.
3. El Distrito Municipal de Agua de Ramona debería abordar los excesivos problemas de afluencia e infiltración dentro del sistema de recogida de aguas residuales de Santa María, a fin de reducir el factor de máxima del sistema y la elevada amenaza de derrames de aguas residuales sin tratar y/o los impactos relacionados en el medio ambiente.
4. El Distrito Municipal de Agua de Ramona debería desarrollar un plan de mejora de las instalaciones que actúe como guía respecto de la función de sus parques y la recreación e involucrar a las partes constituyentes a hacerlo a través del establecimiento de metas de servicio a largo plazo y amenidades.
5. La Comisión debería diferir su tarea estatutaria para abordar los niveles de servicio y las necesidades relacionadas de la única compañía de agua en común de la región de Ramona – Rancho Santa Teresa – a un reporte de información programado como parte del plan de trabajo de 2021–2022.



Main Street
en Ramona,
California

6. El Distrito Municipal de Agua de Ramona debería revisar y realinear las tarifas de los usuarios y los costos operativos de su servicio de agua a fin de remediar un déficit estructural considerable aproximadamente nueve veces mayor durante el período del informe de cinco años.
7. El Distrito Municipal de Agua de Ramona debería expandir sus esfuerzos de extensión comunitaria existentes a través del establecimiento de usos de redes sociales y reuniones virtuales en vivo para contribuir de manera afirmativa a los esfuerzos existentes en cuanto a destacar sus actividades y facilitar aún más las oportunidades de participación de la comunidad.
8. El Distrito Municipal de Agua de Ramona debería considerar las siguientes medidas con respecto a la mejora de los servicios de protección contra incendios y los servicios médicos de emergencia actuales:
 - El Distrito Municipal de Agua de Ramona debería considerar la posibilidad de adoptar estándares de tiempo de respuesta con parámetros de referencia en función del tiempo deseado y hacer que esto forme parte del lenguaje del contrato con CAL FIRE.
 - El Distrito Municipal de Agua de Ramona debería desarrollar un plan de gestión de la vegetación para mitigar el riesgo de incendios forestales de la comunidad. De manera similar, debería realizarse una revisión integral del riesgo de desastres de la comunidad para presentar ante la Oficina de Servicios de Emergencias del Condado (County Office of Emergency Services) para su revisión e inclusión en el Plan de Mitigación de Riesgos de Jurisdicciones Múltiples (Multi-Jurisdictional Hazard Mitigation Plan) del condado.
9. El Distrito Municipal de Agua de Ramona y el Distrito de Protección contra Incendios del condado de San Diego deberían considerar una consolidación voluntaria bajo las mayores economías de escala del Distrito de Protección contra Incendios para sincronizar y mejorar los niveles de servicio para el beneficio común de la región de Ramona y la necesidad de brindar protección contra los incendios forestales vigilantemente.
10. La Comisión debería abordar y conciliar la actividad del servicio de agua reciclada del Distrito Municipal de Agua de Ramona como parte de una futura actualización de la Norma Núm. 4 con respecto a identificar formalmente la función, la clase y la ubicación autorizada conforme a la ley.
11. La Comisión debería preparar un reporte informativo futuro para asesorar sobre los límites legales actuales y las oportunidades de incorporación asociadas en el condado de San Diego que incluya, sin limitación, a la región de Ramona como una de las mayores comunidades no incorporadas.
12. La reorganización del Distrito Municipal de Agua de Ramona en un distrito de servicios a la comunidad amerita la exploración en cuanto a proporcionar a la región de Ramona un modelo de gobierno local que pueda continuar evolucionando con las necesidades de la comunidad y, oportunamente, servir como el medio de transición preferido a una posible incorporación futura, si las circunstancias lo justifican.
13. Aparentemente existe mérito suficiente para proceder de inmediato con una expansión y actualización limitada en lo que respecta a la esfera de influencia del Distrito Municipal de Agua de Ramona y agregar aproximadamente 30 acres no incorporados que se extienden inmediatamente afuera de la designación actual, a lo largo de Dos Picos Park Road.
14. También se podrían garantizar enmiendas adicionales a la esfera de influencia del Distrito Municipal de Agua de Ramona, con sujeción a una actualización más integral como parte del próximo estudio programado.